

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA

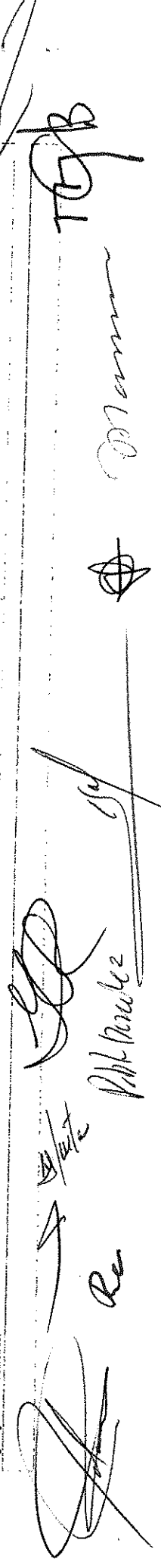
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2015

NADA QUE INFORMAR EN ESTE APARTADO

Dependencia y/o Entidad:
Nombre del Programa:
Eje de Desarrollo del PED:
Estrategia Sectorial del PED:
Objetivo Estratégico Sectorial del PED:
Beneficiarios ó Área de enfoque:

MATRIZ DE INDICADORES 2015

RESUMEN NARRATIVO		INDICADOR		FORMULA	FRECUENCIA
FIN					
Linea base (Año):	Meta anual (2015):	Cierre:			
Unidad Responsable encargada de reportar el indicador:					
PROPÓSITO					
Linea base (Año):	Meta anual (2015):	Cierre:			
Unidad Responsable encargada de reportar el indicador:					
Logros y/o Justificaciones:					
COMPROBANTE 1					
Linea base (Año):	Meta anual (2015):	Cierre:			
Unidad Responsable encargada de reportar el indicador:					
Logros y/o Justificaciones:					
COMPROBANTE 2					
Linea base (Año):	Meta anual (2015):	Cierre:			
Unidad Responsable encargada de reportar el indicador:					
Logros y/o Justificaciones:					



 [Signature] [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2015

CPCA-III-15

NADA QUE INFORMAR EN ESTE APARTADO

Dependencia y/o Entidad:
Nombre del Programa:
Beneficiarios o Área de enfoque:

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES		FORMULA	FRECUENCIA
<p>A1 C1</p> <p>Linea base (A1c): Meta anual (2015): Clave:</p> <p>Unidad Responsable encargada de reportar el indicador:</p> <p>Logros y/o Justificaciones:</p>					
<p>A2 C1</p> <p>Formulación de Proyectos Electivos</p> <p>Linea base (A2c): Meta anual (2015): Clave:</p> <p>Unidad Responsable encargada de reportar el indicador:</p> <p>Logros y/o Justificaciones:</p>					
<p>A3 C1</p> <p>Linea base (A3c): Meta anual (2015): Clave:</p> <p>Unidad Responsable encargada de reportar el indicador:</p> <p>Logros y/o Justificaciones:</p>					
<p>A4 C1</p> <p>Linea base (A4c): Meta anual (2015): Clave:</p> <p>Unidad Responsable encargada de reportar el indicador:</p> <p>Logros y/o Justificaciones:</p>					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sistema Estatal de Evaluación
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
Museo del Centro Cultural Musas
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(pesos)

CPCA-IV-16

CUENTA PÚBLICA 2015

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
1 CUENTA RECURSOS PROPIOS	BANAMEX	4035-66553
2 CUENTA RECURSOS ESTATALES OPERACIÓN	BANAMEX	4322-151639
3 CUENTA RECURSOS ESTATALES NOMINA	BANAMEX	4322-151647
4		
6		
7		
8		
9		
10		

NOTA: La información de este formato es ACUMULADA

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Sistema Estatal de Evaluación
Relación de Bienes Muebles e Inmuebles que Componen su Patrimonio
Museo del Centro Cultural Musas
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(pesos)

CPCA-IV-17

CUENTA PÚBLICA 2015

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
BIENES MUEBLES		
1 511DAD16	MUEBLE CONJUNTO EJECUTIVO	14,674.00
2 511DAD17	MUÉBLE DE MADERA DE 5 ENTREPAÑOS	3,387.20
3 511DAD22	LAVAPLATOS DE UNA TINA BASE DE MADERA 2 PTAS Y 3 CAJONES	7,599.00
4 511DAD23	GABINETE DE MADERA DE 3 PUERTAS	2,969.00
5 511DIS222	ARCHIVERO HOR 3 GAVETAS ZAPELLI NEGRO CON CHEDRON	6,380.00
6 511OCDA197	ESCRITORIO MADERA 2 CAJONES CAFÉ	8,271.01
511RH48	ESCRITORIO VICEPRESIDENTE CRISTAL	9,860.00
8 511RH49	CONJUNTO ESCRITORIO COLOR CEREZA CON LIBRERO	6,315.33
9 511RH50	LIBRERO CEREZA CREDENZA	3,452.65
10 511RH51	LIBRERO 2 PUERTAS CEREZA	4,176.00
11 511RP2	LIBRERO MADERA DE 5 ENTREPAÑOS CON DIVISION	3,200.00
12 511EDIF144	3 SILLONES PIEL CAFÉ OSCURO (2 ASIENTOS)	34,929.98
13 511EDIF174	MACETA CONO GRANDE	4,524.00
14 511OP207	ESCRITORIO EJECUTIVO CON CREDENZA	15,684.54
15 511MUS194	ESCRITORIO 1.40X 50X 75 COLOR PERAL	4,393.00
16 511MUS195	LIBRERO 1.80X 80X 40 COLOR PERAL ENTREPAÑOS Y PUERTAS	5,236.00
17 515ASEJ3	CPU HP PRO COMPLETA MONITOR MOUSE TECLADO	14,521.05
18 515AAD1	CPU HP PRO	11,437.60
19 515AAD2	IMPRESORA DE PUNTO MARCA EPSON LX-300+II	4,628.75
20 515SED55	LAPTOP TOSHIBA	13,554.60
515RP54	LAPTOP MARCA TOSHIBA	13,554.60
22 515DIS10	MONITOR MAC CON PROCESADOR Y TODO INTEGRADO	26,507.50

Munoz

P. H. Sanchez

Y. J. J.

Ro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

23	515DIS12	SCANNER HP SCANJET G4050	2,811.75
24	515DIS13	IMPRESORA SAMSUNG MAC	4,142.85
25	515CE53	IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP1215	4,670.15
26	515CE9	CPU HP PRO COMPLETO MOUSE TECLADO MONITOR SERVICIO SOCIAL	14,521.05
27	515OCDA51	CPU HP PRO COMPLETA MONITOR MOUSE TECLADO	14,521.05
28	515TAQ48	COMPUTADORA HP TAQUILLA	14,521.05
29	515TAQ56	MINI IMPRESORA EPSON	2,609.01
30	515EDIF14	CAÑON PROYECTOR MARCA BENQ	8,539.90
31	515OP52	CPU HP PRO COMPLETA TECLADO MONITOR MOUSE	14,521.05
32	515DG8	LAPTOP MARCA TOSHIBA	13,554.60
33	515DAD6	IMPRESORA HP COLOR LASERJET CP1215	4,670.15
34	515DAD7	COMPUTADORA HACER AXC-603	8,999.00
35	515RH33	CPU HP PRO COMPLETA MONITOR MOUSE TECLADO	14,521.05
36	515RH57	TERMINAL DE CONTROL Y ACCESO Y ASISTENCIA	4,362.46
37	515EVE60	ACER COLOR NEGRA MODELO MS2268	7,063.21
38	515EVE15	LAP TOP TOSHIBA	8,700.00
39	515MON5	CPU HP PRO COMPLETA MONITOR MOUSE TECLADO	14,521.05
40	515MON49	PROYECTOR BENQ	8,539.90
41	515MON59	CPU HP PRO COMPLETA MONITOR MOUSE TECLADO EX DIRECTOR	14,521.05
42	515MUS34	CPU HP PRO COMPLETA MONITOR MOUSE TECLADO CHECADOR	14,521.05
	519SOU113	MOSTRADOR ESCUADRA DE MADERA CON CAJONERAS	13,570.00
44	519SOU115	MESA PARA EXHIBICION DE MADERA DE TRES NIVELES	3,737.50
45	519SOU116	MESA PARA EXHIBICION DE MADERA DE TRES NIVELES	3,737.50
46	519SOU123	BASE RANURADAS PARA EXHIBICION	3,392.50
47	519SOU124	BASE RANURADAS PARA EXHIBICION	3,392.50
48	519DIS111	CAMARA DE VIDEO	5,495.64
49	519RH23	MESITA CRISTAL TUBULAR	7,630.00
50	519AUD13	SISTEMA PORTATIL DE PUBLIDIFUSION BAF-510	8,995.01
51	519MON69	HIDROLAVADORA KARCHER	3,811.23
52	519MUS71	CARRITOS DOLY PARA TRANSPORTAR OBRA DENTRO MUSEO	6,037.50
53	519MUS72	CARRITOS DOLY PARA TRANSPORTAR OBRA DENTRO MUSEO	6,037.50
54	519MUS73	10 BASE EN FOMRA DE CUBO 0.50 X 0.50X0.70	10,005.00
55	519MUS83	10 BASE EN FORMA DE CUBO 0.60X0.60X0.70	11,155.00
56	519MUS93	BASE EN FORMA DE CUBO 0.60X0.60X0.60	6,486.00
57	519MUS118	LIBRERO 5 NIVELES MADERA	4,473.50
58	519MUS119	LIBRERO 5 NIVELES MADERA	4,473.50
	519MUS120	ANDAMIOS COMPLETOS	11,420.51

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

60	519TAQ117	ANAQUEL DE 4 NIVELES SECCIONADO EN 20 ESPACIOS	5,823.50
61	519EDIF45	BANCAS METALICAS PERFORADAS DE 1.5 MTS EXTERIOR MUSAS	55,200.00
62	519EDIF46	CONTENEDORES DE BASURA AL EXTERIOR DEL MUSEO	67,850.00
63	519EDIF47	ANUNCIO LETRAS MUSEO DE LAMINA PLATEADA	39,217.30
64	519ED48	MAQUINA PARA HACER PALOMITAS	14,708.38
65	521EDIF11	PROYECTOR SONY LCD	21,724.71
66	521MUS27	PANATALLA LG 42 42LU25	14,020.80
67	521MUS28	PANATALLA LG 42 42LU25	14,020.80
68	521MUS30	PROYECTOR SONY DX100	8,182.97
69	521MUS31	VIDEO PROYECTOR SONY	10,499.00
70	521MUS32	VIDEO PROYECTOR SONY	10,499.00
71	521MUS35	PROYECTOR EPSON POWERLITE 430 XGA 3000 L	13,349.00
72	521MUS36	PROYECTOR EPSON POWERLITE 430 XGA 3000 L	13,349.00
73	521MUS45	TV PANTALLA SAMSUNG	9,999.00
74	523DIS1	CAMARA DIGITAL T5I 18 MP CON LENTE 18-55MM CANON	12,598.95
75	532TAQ1	AUTOMOVIL NISSAN 2010 COLOR BLANCO	216,286.00
76	562EDIF1	BOMBA SUMERGIBLE MARCA MAYERS MODELO MW5	5,715.00
77	564OP2	MINISPLIT 1 TONELADA MARCA YORK	4,730.29
78	564MON3	MINISPLIT 2 TONELADA MARCA YORK	14,933.78
	565DG5	CELULAR BLACKBERRY TORCH	5,719.00
80	565TAQ29	TELULAR AVAIO PARA RECIBIR Y HACER LLAMADAS A CELULARES	4,485.00
81	565MUS21	DUO PHILLIPS	3,446.53
82	566MUS01	DESHUMIDIFICADOR INDUSTRIAL DE REFRIGERACION	20,933.12
83	566MUS02	HUMIDIFICADOR ULTRASONICO LINEA HULTRA	26,420.43
84	591DAD1	PROGRAMA CONTABILIDAD	15,000.00
85	591DAD2	PROGRAMA CONTABILIDAD	5,000.00
86	591DAD3	PROGRAMA CONTABILIDAD	5,000.00
			1,181,449.14

P. B. B. B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sistema Estatal de Evaluación
Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras
Museo del Centro Cultural Musas
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015
(pesos)

CPCA-IV-18

CUENTA PÚBLICA 2015

Identificación del Instrumento	Colocación	Interés Ganados	Valor Actual
	A	B	C=A+B
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total			
Otros Instrumentos de Bursatilización			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total Otros Instrumentos			
TOTAL			

M...
P...
R...

NOTA: se deberán incluir METALES PRECIOSOS en su caso.

ORGANISMO: MUSEO DEL CENTRO CULTURAL MUSAS

El Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado: "Museo Del Centro Cultural Musas" tiene como misión promover la cultura en todas sus expresiones para hacer de ella una autentica herramienta que impulse la riqueza intelectual y humana de la sociedad sonoreNSE.

Parte del objeto de Gobierno del Estado es apoyar a una Educación

Parte de una educación Integral eficiente se encuentra el arte en todas sus expresiones, por lo cual **MUSAS, busca crear una educación integral** de niños, niñas y jóvenes en general; mediante procesos sensibles-cognitivos y herramientas metodológicas que aprovechen el proceso creativo artístico y el ejercicio de las inteligencias múltiples, para conducir al educando a la apropiación sensible de los contenidos educativos y al reconocimiento de sí mismo, en relación con su entorno social y natural.

Objeto de una educación integral en la sociedad estudiantil de diferentes niveles es crear las manifestaciones del arte en el individuo, como;

Crear un ambiente donde el alumno se sienta seguro para tomar la iniciativa, libre de expresar sus ideas y de ejercer su pensamiento crítico.

Propiciar el desarrollo integral y de las inteligencias múltiples de los niños y jóvenes.

Propiciar en los jóvenes la identificación empática con el otro y el entorno social y natural.

Detonar el proceso creativo en los niños mediante el uso de la intuición, la imaginación y la percepción sensorial.

Fomentar la noción de que el arte es un lenguaje que sirve para expresarse y una manifestación propia del ser humano que todos podemos ejercer independientemente de nuestra condición, formación y circunstancia.

Realizar producciones artísticas, individuales y colectivas, que lleven al niño a encontrar su propia expresión sensible, libre profunda y honesta.

Mediante la creación artística, llevar a los niños a percatarse de su capacidad, como individuos y como colectividad, de transformarse a sí mismos y al mundo que los rodea.

Propiciar en los niños actitudes y procesos resientes, mediante la creación, la empatía, la convivencia, el apoyo mutuo, la risa, el juego y el buen humor.

Propiciar en los niños la toma de conciencia sobre problemas de su comunidad, mediante el diálogo, la reflexión y la introspección emocional.

La educación integral

El museo brinda una educación integral, porque contempla el ejercicio de las inteligencias múltiples. Partimos del hecho de que las personas aprendemos con la razón, pero también con el cuerpo, con los sentidos y con las emociones. Mientras la enseñanza tradicional se enfoca sólo en el pensamiento lógico-racional y en el desarrollo de destrezas matemáticas y lingüísticas.

RESULTADOS GENERALES:

RESUMEN FINANCIERO:

En el primer informe trimestral se le dio suficiencia presupuestal a los capítulos del gasto basándonos en experiencia de ejercicios anteriores y adecuando los saldos al presupuesto aprobado, sin embargo en el segundo informe trimestral se realizaron modificaciones conforme al presupuesto aprobado según oficio No. 077/20/15 en donde se especifica de manera detallada cuanto corresponde por capítulo del gasto, esto se hizo con el fin de no ser observados por el Órgano Fiscalizador y seguir los lineamientos correspondientes en cuanto a los registros. Las variaciones en cuanto al presupuesto aprobado quedaron como sigue:

Capitulo	Asignado 1er trimestre	Asignado 2do trimestre	Variación
Servicios personales	\$ 6,913,360.00	\$ 6,913,360.00	\$ 0.00
Materiales y suministros	262,615.00	912,615.00	650,000.00
Servicios generales	4,007,385.00	3,387,385.00	620,000.00
Bienes muebles e inmuebles	30,000.00	0.00	30,000.00

Al 31 de Diciembre de 2015
(PESOS)

AVANCE FINANCIERO:

Al 31 de diciembre de 2015 se reconoce las modificaciones al presupuesto autorizado como sigue:

- Se genera un presupuesto estatal modificado; en primer trimestre por aumento al presupuesto ya que se considero como subsidio extraordinario la cantidad de \$1,380,000.00 Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 MN recibida de autorizado con la orden de pago No.1900002430 al 13 de marzo del presente, mima que tiene en su concepto el corresponder a un recurso extraordinario para montaje y exhibición de obra titulada "TRAVESIAS" del Museo Carrillo Gil Grandes Maestros del Arte Mexicano, Rivera, Siqueiros y Orozco.
- Al 30 de junio se adicionan 14,795.55 como otros ingresos, de los cuales 10,000 corresponden a un pago realizado el 19 de diciembre de 2014 a nombre de Barbara Perea Legorreta por concepto de elaboración de texto de sala de la obra de Andrés Gamiochipi, del cual no se obtuvo el comprobante fiscal correspondiente es por eso que se realizo la devolución de dicho pago y se reconoció como parte de otros ingresos, 3,720 corresponden a la devolución del pago del proveedor Sergio Inda Duran ya que por error se le había pagado dos veces la misma factura dicho importe fue depositado a la cuenta de ingresos propios. 1,075.55 corresponden a la devolución de viáticos. Cabe mencionar que al 30 de septiembre se registro una disminución en los ingresos ya que el proveedor Barbara Perea Legorreta emitió el comprobante fiscal correspondiente por lo tanto se reembolso el pago de la factura, así mismo se registraron otros ingresos por 4,750 correspondiente a devolución de viáticos, teniendo a la fecha un saldo total de otros ingresos de \$ 9,545.55.
- Se genera un presupuesto estatal modificado; en tercer trimestre por aumento al presupuesto ya que se considero como subsidio extraordinario la cantidad de \$387,885.00 Trescientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N. recibida de autorizado con la orden de pago No.1900016354 depositando el recurso al 31 de julio del presente, mima que tiene en su concepto el corresponder a un recurso extraordinario para pago de depósito a la Comisión Federal de Electricidad.
- Se modifica el original asignado de recursos propios por recaudación de aportaciones voluntarias realizadas por los contribuyentes ante trámite de licencias vehiculares de marzo a septiembre por \$ 749,100.00 según oficios recibidos por parte de la Secretaría de Hacienda.
- Se genera un presupuesto estatal modificado; en tercer trimestre por aumento al presupuesto ya que se considero como subsidio extraordinario la cantidad de \$300,000.00 Trescientos mil pesos 00/100 M.N. recibida de autorizado con la orden de pago No.1900020035 y \$150,000 de dicha orden corresponde a gastos operativos del mes de agosto considerados como parte del presupuesto original.
- Se genera un presupuesto estatal modificado; en el cuarto trimestre por aumento al presupuesto ya que se considero como subsidio extraordinario a partir del mes de septiembre de 2015 con las siguientes órdenes de pago:

ORDEN DE PAGO	CONCEPTO	IMPORTE
OP-1900024313	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN SEPTIEMBRE	450,000.00
OP-1900026447	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN OCTUBRE	225,000.00
OP-1900029041	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN NOVIEMBRE	225,000.00
OP-1900030711	COMPLEMENTO SUBSIDIO ESTATAL NOVIEMBRE	225,000.00
OP-1900031725	SUBSIDIO ESTATAL GASTOS DE OPERACIÓN DICIEMBRE	225,000.00
OP-1900033275	COMPLEMENTO SUBSIDIO ESTATAL DICIEMBRE	225,000.00

- Se adicionan \$4,600 como otros ingresos depositados a las cuenta d recurso operativo, los cuales corresponden a devoluciones de viáticos.
- Ampliación presupuestal de ingresos propios del cuarto trimestre por un total de \$360,200 de los cuales \$307,900 corresponde a la aportación de licencias vehiculares de los meses de septiembre, octubre y noviembre, el resto \$52,300 corresponde a ingreso propio obtenido de taquilla y eventos.
- Aumento del subsidio estatal del capítulo 1000 por un total de \$1,221,001.40

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

**Sistema Estatal de Evaluación
Análisis Programático-Presupuestal
Museo del Centro Cultural Musas**

ANEXO

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2015

Al 31 de Diciembre de 2015
(PESOS)

Dicho lo anterior el presupuesto modificado para el ejercicio 2015 es por \$17,200,690.70 para aplicación de gasto de nomina y operativo 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 se generaron economías se compone como sigue:

Capitulo 2000	13,130.44
Capitulo 3000	171,620.09
Capitulo 5000	23,627.49
Total economía	208,378.03
(+) Recurso de ejercicios anteriores aplicado al gasto	225.00
(-) Pago ISPT qna de Dic. 2013	1,162.27
(=) Total economías efectivas ejercicio 2015	207,440.76
Efectivo en cuenta operativa Dic 2015	\$92,924.42
(-) Pago ISPT qna de Dic. 2013	\$ 1,162.27
Total Efectivo en cuenta operativa	\$91,762.15
Efectivo en cuenta de ingreso propio	\$115,678.61
Total economía efectiva en el ejercicio	\$ 207,440.76

Al 31 de diciembre se informa presupuesto autorizado y modificado para ejercicio 2015 lo cual queda como sigue:

CAPITULO	ASIGNADO	MODIFICADO	VARIACION
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,913,360	\$ 8,134,360	\$ 1,221,001
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 912,615	\$ 506,856	\$ (392,629)
SERVICIOS GENERALES	\$ 3,387,385	\$ 8,446,345	\$ 5,058,960
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 0	\$ 100,000	\$ 100,000
TOTAL	\$ 11,213,360	\$ 17,200,691	\$ 5,987,331

La variación en presupuesto modificado se refiere al subsidio extraordinario y otros ingresos, mismos recursos que impactaran en el acondicionamiento del museo para mantenerlo en condiciones adecuadas de atención al público y mayor número de exposiciones. Esto generara que exista mayor suficiencia presupuestal en partidas 2000,3000 y 5000.

Cabe señalar que presupuesto autorizado de origen, es insuficiente para atender las necesidades básicas de operación del edificio, así como la atención a los programas sustantivos en cumplimiento de objeto del museo, por lo que desde inicio se plantea la situación ante la Subsecretaría de Egresos y se expone la necesidad de recurso adicional en transcurso de ejercicio para cumplir con el PA en el año y atender las necesidades de mantenimiento básicas del edificio.

ACLARACIONES Y CORRECCIONES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

Cabe aclarar que lo informado en la Cuenta Pública con respecto a lo presentado en el cuarto informe trimestral difiere por la cantidad de \$4,538.36 derivado de un depósito realizado en el mes de agosto por parte del Gobierno del Estado de Sonora que en su momento fue reconocido como un ingreso y a su vez se dio suficiencia presupuestal a las partidas del gasto, sin embargo al momento de realizar las conciliaciones correspondientes por error ese depósito no debió haberse reconocido como ingreso, por lo tanto se efectuó la devolución correspondiente, realizando los ajustes y corrigiendo los formatos para de esta manera presentar la información correcta al 31 de diciembre de 2015, los formatos corregidos son los siguientes:

Al 31 de Diciembre de 2015
(PESOS)

ETCA-II-09-D
ETCA-III-13
ETCA-IV-17
ETCA-III-14
Avance programático

Se explican las variaciones de las partidas respecto a su asignado original contra el modificado como se muestra al 31 de diciembre de 2015:

1000 Servicios personales

Clave presupuestal: 11301

Descripción: Sueldos

Asignación original: 1,381,536.72

Asignación modificada: 1,532,025.89

Variación: 150,489.17

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal.

Clave presupuestal: 11306

Descripción: Riesgo Laboral

Asignación original: 2,236,797.92

Asignación modificada: 2,625,579.52

Variación: 388,781.6

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal.

Clave presupuestal: 11307

Descripción: Ayuda para habitación

Asignación original: 568,679.88

Asignación modificada: 642,408.59

Variación: 73,728.71

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal.

Clave presupuestal: 11310

Descripción: Ayuda para energía eléctrica

Asignación original: 379,119.63

Asignación modificada: 428,271.40

Variación: 49,151.77

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal.

Clave presupuestal: 13101

Descripción: Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal

Asignación original: 26,233.68

Asignación modificada: 31,969.90

M...
P...
...

[Handwritten signatures]

Al 31 de Diciembre de 2015
(PESOS)

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2015

Variación: 5,736.22

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal.

Clave presupuestal: 13201

Descripción: Prima vacacional

Asignación original: 25,714.11

Asignación modificada: 40,305.39

Variación: 14,591.28

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 13202

Descripción: Gratificación por fin de año

Asignación original: 51,768.76

Asignación modificada: 93,397.78

Variación: 41,629.02

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14102

Descripción: Cuota por seguro de vida al ISSSTESSON

Asignación original: 64.30

Asignación modificada: 69.00

Variación: 4.70

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14103

Descripción: Cuota por seguro de retiro al ISSSTESSON

Asignación original: 873.99

Asignación modificada: 1,100.58

Variación: 226.59

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14104

Descripción: Asignación para préstamos a corto plazo

Asignación original: 20,932.33

Asignación modificada: 23,637.86

Variación: 2,705.53

Museo
ISSSTESSON
Seguro de vida
Seguro de retiro
Préstamos a corto plazo

u

2

J *RFB*

[Handwritten signatures]

Al 31 de Diciembre de 2015
(PESOS)

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14108

Descripción: Aportación para la atención de enfermedades preexistentes

Asignación original: 94,949.62

Asignación modificada: 98,784.00

Variación: 3,834.38

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14109

Descripción: Cuotas por servicios médicos del ISSSTESON

Asignación original: 314,024.98

Asignación modificada: 354,605.01

Variación: 40,580.03

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14110

Descripción: Asignación para préstamos prendarios

Asignación original: 20,932.33

Asignación modificada: 23,637.86

Variación: 2,705.53

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14202

Descripción: Cuotas al FOVISSSTESON

Asignación original: 318,203.05

Asignación modificada: 359,323.96

Variación: 41,120.91

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14303

Descripción: Pagos de defunción, pensiones y jubilaciones

Asignación original: 711,795.28

Asignación modificada: 803,776.75

Variación: 91,981.47

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Al 31 de Diciembre de 2015
(PESOS)

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

Clave presupuestal: 14404

Descripción: Otros seguros de carácter laboral o económicos

Asignación original: 120,000.00

Asignación modificada: 0

Variación: (120,000)

Motivos de modificación e impacto: Se disminuye respecto del original para otorgar suficiencia presupuestal requerida para darle suficiencia presupuestal a la partida de riesgo laboral 11306. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal y otras partidas requerían recursos presupuestales.

Clave presupuestal: 15901

Descripción: Otras prestaciones

Asignación original: 624,986.58

Asignación modificada: 1,056,557.35

Variación: 431,570.77

Motivos de modificación e impacto: En lo que respecta a esta partida el recurso asignado originalmente es insuficiente para cubrir el pago de la plantilla del personal del museo, dicha partida impacta en todas las unidades del museo es por eso que se requirió aumentar el presupuesto. Esta partida no afectó la base programática y se modificó en función de los pagos realizados por la Dirección General de Recursos Humano ya que de origen se otorga el mínimo presupuestal

2000 materiales y suministros

Clave presupuestal: 21101

Descripción: Materiales, útiles y equipos menores de oficina

Asignación original: 28,812.97

Asignación modificada: 37,569.85

Variación: 8,756.88

Motivos de modificación e impacto: Se otorga suficiencia presupuestal para la compra de materiales y equipo de oficina, debido a la organización del archivo e impresión de etiquetas para el mismo y para cubrir los requerimientos de las unidades administrativas en el cumplimiento de sus metas y programas. La coordinación administrativa es quien distribuye la papelería en cada una de las unidades, no se compra material al menos que se requiera por lo cual; no se tiene un almacén con papelería de más en ejercicio.

Clave presupuestal: 21201

Descripción: Materiales y útiles de impresión y reproducción

Asignación original: 14,660.00

Asignación modificada: 79,938.59

Variación: 65,278.59

Motivos de modificación e impacto: Se otorga suficiencia presupuestal para la impresión de documentación requerida por parte de la dirección general como parte del trabajo realizado desde inicios del museo a la fecha, tales como exposiciones y talleres realizados en el diseños de sus programas presentadas a si como el mantenimiento que se le ha dado al museo.

Clave presupuestal: 21401

Descripción: Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos

Asignación original: 16,800.00

Asignación modificada: 499.00

Variación: (16,301.00)

Mamus

[Handwritten mark]

Pablo Mueller

[Handwritten mark]

RW

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]